

**POR LA INMEDIATA ANULACIÓN DE LA "POSICIÓN COMÚN DE LA
UNIÓN EUROPEA SOBRE CUBA" DE 1996 Y DE LA DECLARACIÓN
DEL 5 DE JUNIO DE 2003 CONTRA LA ISLA**

Los abajo firmantes; concedores/as de la injustificable actitud agresiva de la Unión Europea contra Cuba, puesta de manifiesto en la llamada Posición Común sobre Cuba del año 1996 y en la Declaración del 5 de junio de 2003 por la cual se limitan las visitas gubernamentales bilaterales de alto nivel, se reduce el nivel de participación de los Estados miembros en acontecimientos culturales cubanos, se invitan a los llamados "disidentes cubanos" (realmente mercenarios de la oficina de intereses de Estados Unidos en La Habana) a las celebraciones de las fiestas nacionales de las embajadas europeas en La Habana y se intenta recrudescer la Posición Común;

EXPRESAMOS:

- Que por más de 40 años el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica ha intentado desestabilizar el sistema cubano mediante multitud de agresiones que son de conocimiento público por documentos desclasificados de la CIA y porque han sido reiteradamente denunciadas por Cuba en diferentes sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Una de las últimas agresiones la constituye la conocida por ley Helms-Burton, aprobada en el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1996, que incluso castiga el libre comercio de los países de la Unión Europea con Cuba.
- Que los Estados Unidos de Norteamérica han actuado en clara violación de la letra y el espíritu del Artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice: "Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas".
- Que Cuba, como país soberano, tiene todo el derecho a organizar su defensa, adecuando su sistema jurídico a las agresiones que recibe. Sistema jurídico que, por otra parte, cumple con todas las normas internacionales.
- Que Cuba, en sus últimos 45 años de historia, ha sido siempre exquisitamente cuidadosa en las relaciones con todos los países europeos, respetando escrupulosamente sus leyes, así como los acuerdos y convenios internacionales o bilaterales.
- Que no podemos encontrar en la actitud de Cuba hacia la Unión Europea ninguna acción lesiva ni irrespetuosa, por lo cual tenemos que entender, aunque sea con pesadumbre, que las medidas de la Unión Europea contra Cuba adoptadas en la llamada Posición Común de la Unión Europea sobre Cuba del año 1996, así como la Declaración del 5 de junio de 2003, obedecen a presiones externas a la propia Unión Europea y habría que obviar ciegamente la historia, para no concluir que todo apunta hacia los Estados Unidos de Norteamérica.
- Por todo lo anterior y como ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea, le pedimos que la política exterior de la Unión se ejerza de manera independiente, se recobren las relaciones respetuosas, de igual a igual, con la República de Cuba y, al mismo tiempo, exigimos el levantamiento inmediato de la Posición Común y de las injustas e inexplicables medidas punitivas del 5 de junio de 2003 contra la Isla.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI U OTRO DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	FIRMA

